

A. CANCELACIONES Y NO ASISTENCIA A CURSOS O PROGRAMAS

a.Cancelaciones administrativas: NUC se reserva el derecho de hacer cambios en sus ofertas de cursos/programas y/o cancelarlos si no alcanzan la inscripción mínima requerida (quórum). Las personas inscritas en un curso/programa cancelado serán notificadas del cambio por correo electrónico o llamada telefónica y podrán optar por un cambio de sección o un reembolso del 100% del pago realizado.

b.Cancelaciones: El estudiante tiene derecho a cancelar su inscripción. Para cancelar la inscripción, el estudiante debe comunicarse con la Oficina del Registrador. El estudiante puede optar por obtener un crédito para tomar el curso en una futura sección o recibir un reembolso del 100% del pago realizado.

c.Nunca asistió (No Show):La institución cancelará todas las obligaciones financieras del estudiante correspondientes a los periodos de pago no asistidos. El estudiante recibirá un reembolso, si aplica, del 100% del pago realizado dentro de un plazo de 45 días después de determinarse que no asistió al curso/programa.

B. TERMINACIONES DESPUÉS DEL INICIO DE LAS CLASES

a.Cursos de un día o menos: Si el estudiante asiste y posteriormente se retira de un curso de un día o menos de duración, no tendrá derecho a un reembolso.

b.Cursos de más de un día: El estudiante tiene derecho a retirarse de un curso al que asistió y no puede completar. Para retirarse, el estudiante debe completar el Formulario de Retiro de Inscripción disponible en la Oficina del Registrador o contactarse electrónicamente con dicha oficina.

El porcentaje usado por la institución para determinar los cargos aplicables será el porcentaje de días completados del total de días del programa. NUC utilizará el último día de asistencia para determinar los días completados.

c.Circunstancias excepcionales: Las matrículas y tarifas aplicables también podrán ser reembolsadas en su totalidad para cursos intentados pero no completados durante el periodo de obligación si el estudiante notifica por escrito y documenta alguna de las siguientes circunstancias dentro de los 30 días posteriores al evento:

- Llamado involuntario al servicio militar activo.
- Fallecimiento documentado del estudiante o un miembro de la familia (padre, cónyuge, hijo o hermano).
- Enfermedad del estudiante o un miembro de su familia inmediata (padres, cónyuge, hijos) de tal severidad o duración, confirmada por escrito por un médico, que impida al estudiante completar el periodo de inscripción.
- Otras circunstancias excepcionales aprobadas por el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas Estudiantiles.

C. REEMBOLSO

Los reembolsos aplicables se realizarán dentro de un plazo de 45 días desde la fecha en que el estudiante cancele o se retire. El estudiante será responsable del saldo pendiente en su cuenta después de que la institución haya aplicado cualquier ayuda financiera a la que tenga derecho. El reembolso se emitirá a nombre del estudiante, según el formulario de inscripción y solicitud de cancelación/desistimiento de inscripción, y será enviado por correo.

ASISTENCIA:

A. Asistencia en cursos de educación continua

1. La asistencia y puntualidad son obligatorias.
2. Es responsabilidad del participante firmar la hoja de asistencia proporcionada en cada curso o actividad académica de educación continua, que certifica las horas contacto y participación.
3. Para la aprobación del curso, se requieren como mínimo:
 - 83% de asistencia para cursos de una hora.
 - 94% de asistencia para cursos de más de una hora.

B. Ausencias o tardanzas

1. Se permitirá a los participantes ingresar hasta 15 minutos después de iniciar el curso en cada sesión; después de este tiempo, se considerará ausente. Para cursos de una hora, el tiempo permitido será de 10 minutos.
2. Si un participante se retira antes de que finalice el horario establecido del curso, afectará negativamente su asistencia y puede resultar en no aprobar el curso.
3. La combinación de tardanzas, salidas anticipadas y ausencias no puede superar el 6% para cumplir con el requisito de asistencia mínima en cursos de más de una hora.
4. Las horas perdidas por ausencias, tardanzas o salidas anticipadas no se reponen.
5. Una ausencia se considerará justificada si es debido a enfermedad, accidente o fallecimiento de un familiar, y se requerirán documentos oficiales que certifiquen la causa como evidencia.
6. Se procesará un retiro administrativo del curso para participantes que no cumplan con los requisitos de asistencia establecidos.

IMPORTANTE:

Toda empresa o agencia gubernamental debe garantizar que la inscripción del empleado se complete al menos 7 días antes del inicio del curso.

No se aceptarán participantes sin inscripción previa al inicio de la actividad.

Todo cheque devuelto incurrirá en una tarifa de \$15.00.

Todos los pagos deben realizarse a nombre de NUC University.

No se permiten niños ni acompañantes.

Los estudiantes deben presentar la confirmación de su inscripción al inicio de la actividad educativa.

La entrada al curso será permitida hasta 15 minutos después de la hora de inicio programada; después de este periodo, se considerará ausente.

Certifico que he leído, entendido y aceptado todos los términos provistos en esta solicitud.

Nombre

Firma

Fecha